Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

195/2017

RIMON SA c/ EN-M PRODUCCION-SCI Y OTRO s/MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)

Buenos Aires, de marzo de 2023.- GMU

Proveyendo los escritos del Dr. Cornejo de fechas 06/10/2022, 31/10/2022 y 08/11/2022: Toda vez que el CUIT consignado en los escritos en despacho como perteneciente a RIMON S.A difiere del que surge del formulario para ingreso de demandas acompañado por la actora a fs. 1 (CUIT 30-61059757-9), aclárese.

Proveyendo el escrito de fecha 09/02/2023: Sin perjuicio de que no resulta requisito exigible para el cumplimiento de las transferencias judiciales, líbrese oficio DEOX al Banco de la Nación Argentina a fin de que proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría N° 1, debiendo informar el cumplimiento de lo requerido mediante la misma vía.

Ofíciese mediante la modalidad DEOX (a la casilla 60000020152 - BANCO NACIÓN – CABA - APERTURA DE CUENTAS) en los términos del art. 400 del CPCCN, con copia de la presente providencia.

Signature Not Verified
Digitally signed by ANGELES LAUSI
Date: 2023.03.29 16:32:44 ART

#29346728#348846510#20230329100800271